



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
Unidad Académica de Derecho



Programa Académico: Licenciatura en Derecho	Plan de Estudios: Escolarizado
Unidad Didáctica: Derecho Laboral II	
Misión: La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene como misión formar profesionales socialmente comprometidos; con una visión integral del estudio y práctica del Derecho, tanto en el sector público como en el privado; con habilidades, competencias, destrezas y valores para desempeñarse con responsabilidad y sentido humanitario en la solución de los problemas jurídicos, sociales y políticos; expertos en el conocimiento, desarrollo y aplicación de los procedimientos judiciales y resolución de conflictos; con capacidad crítica para la reflexión teórica, la investigación e interpretación de los problemas que ocurren en el campo profesional, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y de la sociedad. Visión: Los Planes de Estudio de cada uno de sus programas educativos, mantendrán una equilibrada integración entre teoría y práctica, en congruencia con los lineamientos básicos derivados del Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, y que necesariamente se evaluarán cotidianamente para asegurar su coincidencia con los objetivos proyectados en la reforma educativa: la integración por área; la flexibilidad de los programas; la transversalidad; la movilidad, la investigación; el egresado integral y la acreditación entre otros. Una política primordial será el apoyo a los docentes para que mantengan el perfil deseable y/o lo adquieran quienes no lo tienen, con el objetivo de asegurar la viabilidad del modelo UAZ Siglo XXI Reforzando la política de actualización permanente, para la mejora de las habilidades y competencias pedagógicas, y el uso de las TIC's. La tarea de investigación se realiza de manera individual o colectiva, por Cuerpos Académicos en formación o en vías de consolidación, teniendo por	Valores: Compartimos los valores que la Universidad Autónoma de Zacatecas desea transmitir a la comunidad, a saber: integridad; responsabilidad; honestidad; solidaridad; respeto; servicio; equidad; humildad; libertad; tolerancia; disciplina; capacidad y lealtad. Sin embargo, aceptamos como valores complementarios: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo• Democracia• Inclusión• Pluralidad• Pertinencia• Corresponsabilidad• Superación• Diálogo• Compromiso ético• Capacidad creativa



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
Unidad Académica de Derecho



objeto de estudio los problemas de su entorno y la búsqueda de soluciones viables; proceso de creación y concreción de conocimientos significativos, en el cual, la participación de los alumnos, debe ser paradigma dominante del proceso enseñanza-aprendizaje.	
Semestre: Semestre VII	Perfil Docente: Licenciado en Derecho y/o Carrera Afín.
Horas/Semana 5 hrs.	Modalidad: Presencial

Competencia de la UDI:	Introducir al alumno los conceptos esenciales del sindicalismo, contratación colectiva, derecho de huelga y conflictos colectivos del trabajo, así mismo conocer, aplicar, explicar y analizar los conceptos, principios e instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo; lo que obligará al educando a revalorar a las asociaciones profesionales y sus condicionantes con el objeto de lograr su desenvolvimiento técnico como profesional, político e ideológico.
-------------------------------	--

Unidades de competencia	1. DERECHO SINDICAL 1.1. Nociones Sobre Derecho Colectivo 1.1.1. Concepto, Terminología 1.1.2. Clasificación 1.1.3. Clases de Agrupaciones: Masas; Coaliciones; Sindicato; etc. 1.1.4. Clases de Asociación Profesional y otras Asociaciones 1.2. Antecedentes Históricos 1.2.1. La Antigüedad: Grecia, Roma, Colegios de Oficios y Gildas 1.2.2. La Edad Media o Feudalismo: Corporaciones, maestros, compañeros 1.2.3. Capitalismo: Abolición de las Corporaciones, Edicto de Turgot y Ley Chapellier 1.3. La Asociación Profesional En México 1.3.1. Antecedentes: Época Precolonial, Colonia, México Independiente 1.3.2. Fase de prohibición del Sindicalismo 1.3.3. Fase de Tolerancia 1.3.3.1. El Magonismo 1.3.3.2. Anarcosindicalismo 1.3.3.3. Cananea y Río Blanco 1.3.3.4. Manifiesto del Partido Liberal 1.3.3.5. Casa del Obrero Mundial 1.3.3.6. Art. 123 Constitucional 1.3.3.7. Nacimiento de la CROM 1.3.3.8. Nacimiento de la CGT 1.3.3.9. Nacimiento de la CTM 1.3.3.10 Nacimiento del Congreso del Trabajo
--------------------------------	--



- 1.3.4. Fase de la reglamentación
 - 1.3.4.1. Fase de integración a las instituciones del Estado
 - 1.3.4.2. Análisis de las centrales obreras de la Época Contemporánea
- 1.4. Formas y tipos de sindicalización
 - 1.4.1. Problemas de la clasificación. Diversidad de criterios
 - 1.4.2. Clasificación legal de los sindicatos
- 1.5. Ideas generales del Sindicato
 - 1.5.1. Libertad y autonomía sindicales
 - 1.5.2. Cláusulas de admisión y exclusión
 - 1.5.3. Principios y fines del sindicalismo
 - 1.5.4. El sindicalismo como fenómeno social y como objeto de control político
 - 1.5.5. Medios de acción del sindicalismo
- 1.6. Concepto y constitución de los sindicatos
 - 1.6.1. Elementos subjetivos y objetivos del sindicato
- 1.7. Requisitos para la formación de los sindicatos
 - 1.7.1. Forma
 - 1.7.1.1. Acta constitutiva
 - 1.7.1.2. Lista de socios
 - 1.7.1.3. Estatutos
 - 1.7.1.4. Comité Ejecutivo
 - 1.7.2. Fondo: Objetivos inmediatos y mediatos, personas, capacidad y nacionalidad
- 1.8. El Registro y la personalidad jurídica de los sindicatos
 - 1.8.1. La Solicitud del Registro
 - 1.8.2. Autoridades competentes
 - 1.8.3. La negativa del registro
 - 1.8.4. El registro automático
 - 1.8.5. Naturaleza jurídica del registro y sus efectos
 - 1.8.6. Disolución de los sindicatos
- 1.9. Uniones Sindicales
 - 1.9.1. Federaciones
 - 1.9.2. Sindicatos Nacionales de Industria
 - 1.9.3. Confederaciones
 - 1.9.4. Cancelación y disolución

2. CONVENCIONES COLECTIVAS

- 2.1. Antecedentes históricos y legales del Contrato Colectivo de Trabajo
 - 2.1.1. En el Régimen Corporativo, en los Códigos Civiles Holandés de 1909 y Suizo de las obligaciones de 1910
 - 2.1.2. En las Legislaciones de Trabajo de las Entidades Federativas de México
 - 2.1.3. En el Art. 123 Constitucional y en la Ley Federal del Trabajo
- 2.2. Naturaleza y fines del Contrato Colectivo
 - 2.2.1. Naturaleza jurídica del Contrato Colectivo
 - 2.2.2. Objeto y funciones del Contrato Colectivo en México
- 2.3. Naturaleza y papel del Representante Obrero en la negociación colectiva
 - 2.3.1. Gestión de negocios
 - 2.3.2. Mandato
 - 2.3.3. Estipulación en favor de tercero
 - 2.3.4. Personalidad ficticia



- 2.3.5. Contrato de adhesión
- 2.3.6. Control político
- 2.4. El Contrato Colectivo de Trabajo en el Derecho Positivo
 - 2.4.1. Sujetos
 - 2.4.2. Objeto
 - 2.4.3. Elementos esenciales y formales
 - 2.4.4. Medios para lograrlo
 - 2.4.5. Celebración y duración
 - 2.4.6. La negociación como forma de solución al conflicto
 - 2.4.7. La revisión
 - 2.4.8. La terminación
- 2.5. El Contrato Colectivo de Trabajo de carácter obligatorio o contrato ley.
 - 2.5.1. Nacimiento, duración y procedimiento de celebración
 - 2.5.2. Revisión
 - 2.5.3. Terminación
 - 2.5.4. Diferencias con respecto al Contrato Colectivo
- 2.6. Análisis de casos prácticos de negociaciones colectivas y manejo de conflictos humanos y técnicas de contratación colectiva
 - 2.6.1. El abordaje de este punto será en base a discusión colectiva en seminario, previa lectura de algunos contratos colectivos.
- 2.7. El Reglamento Interior de Trabajo
 - 2.7.1. Antecedentes históricos
 - 2.7.2. Naturaleza jurídica
 - 2.7.2.1. Teorías
 - 2.7.3. Concepto
 - 2.7.4. Sujetos
 - 2.7.5. Contenido
 - 2.7.6. Formalidades

3. LA HUELGA

- 3.1. Derecho Colectivo del Trabajo y la huelga
 - 3.1.1. Relaciones laborales colectivas
 - 3.1.2. Tácticas de lucha de los trabajadores: legales y no legales
 - 3.1.3. Titularidad del derecho de huelga
 - 3.1.3.1. Los trabajadores
 - 3.1.3.2. La coalición
 - 3.1.3.3. El sindicato
- 3.2. Concepto, naturaleza jurídica y objetivos de la huelga
 - 3.2.1. Definiciones doctrinales de la huelga
 - 3.2.2. Concepto legal de la huelga
 - 3.2.3. Naturaleza jurídica de la huelga
 - 3.2.4. Objetivos de la huelga
- 3.3. La huelga como fenómeno social y político
 - 3.3.1. El derecho de huelga y el derecho a la huelga
 - 3.3.2. El fenómeno socio - político de la huelga
 - 3.3.3. La huelga como instrumento de control de la lucha de clases
 - 3.3.4. La llamada huelga constitucional
- 3.4. Los requisitos y la proyección de la huelga



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
Unidad Académica de Derecho



- 3.4.1. Requisitos
- 3.4.2. Naturaleza jurídica de los requisitos
- 3.4.3. Clasificación de los requisitos
 - 3.4.3.1. De fondo
 - 3.4.3.2. De forma
 - 3.4.3.3. De mayoría
- 3.4.4. El problema del artículo 923 de la Ley Federal del Trabajo
- 3.4.5. Proyección de la huelga
 - 3.4.5.1. Perspectiva general
 - 3.4.5.2. Perspectiva particular
- 3.4.6. Obstáculos del movimiento de huelga
- 3.4.7. Principales conceptos de huelga
 - 3.4.7.1. Lícita e ilícita
 - 3.4.7.2. Justificada e injustificada
 - 3.4.7.3. Existente e inexistente
 - 3.4.7.4. Imputable e inimputable
- 3.5. Fases de la Huelga
 - 3.5.1. Gestación de la huelga
 - 3.5.2. Emplazamiento
 - 3.5.3. Pre huelga
 - 3.5.4. Estallamiento
 - 3.5.5. Clasificación
 - 3.5.6. Terminación y efectos
- 3.6. La huelga en el ámbito de los trabajadores al servicio del Estado
 - 3.6.1. Planteamiento del problema
 - 3.6.2. Objeto de la huelga
 - 3.6.2.1. Violación general
 - 3.6.2.2. Sistemática de condiciones de trabajo
 - 3.6.3. Viabilidad del derecho de huelga en este ámbito legal

4. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN COLECTIVA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

- 4.1. Modificación de las condiciones generales de trabajo pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo y Contratos-Ley
 - 4.1.1. Causas que originan la modificación
 - 4.1.2. Procedimientos
- 4.2. La suspensión colectiva
 - 4.2.1. Causas de suspensión colectiva de las relaciones de trabajo
 - 4.2.2. Efectos de la suspensión
 - 4.2.3. Cesación de los efectos de la suspensión
- 4.3. La terminación colectiva
 - 4.3.1. Causas de la terminación colectiva de las relaciones de trabajo
 - 4.3.2. La reducción de personal
 - 4.3.3. Las indemnizaciones previstas en la Ley Federal del Trabajo por terminación de las relaciones de trabajo

Ejemplo; análisis de temas, estudios de casos, paneles, discusión de material etc.

Trabajo en equipo, juego de roles , investigación de campo, debates,



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
Unidad Académica de Derecho



Estrategias de enseñanza y aprendizaje	exposición por equipos, visitas de campo (negocios empresas públicas y privadas) charlas con especialistas
	Clases espejo, etc.

Recursos y materiales empleados	<ul style="list-style-type: none">• Pizarrón, presentaciones Power Point, Proyección de imágenes
	<ul style="list-style-type: none">• Antología
	<ul style="list-style-type: none">• moodle, google classrom, meet, zoom, en general herramientas digitales

Evaluación:

Indicador	Porcentaje
Evaluaciones	80%
Trabajos	10%
Asistencia	10%
TOTAL	100%

Bibliografía:

NO HAY BIBLIOGRAFIA